

	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Código: MV-PC-01 Versión: 01 Fecha: 20/01/2025
---	--	--

1. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para el mantenimiento de vehículos en cuanto a la planeación, ejecución, verificación del mantenimiento preventivo y correctivo, para la prestación del servicio que garantice seguridad para los colaboradores y usuarios.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la vinculación del vehículo, y la recepción de los documentos legales, seguido de la inspección de cada vehículo, el mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos.

3. RESPONSABLES

GERENCIA

- Proporciona los recursos para el mantenimiento preventivo-correctivo de los vehículos propios cuando aplique.
- Involucra dentro del presupuesto de la organización rubros necesarios para cubrir mantenimientos y eventos relacionados con los mismos como revisiones preventivas y técnico mecánicas
- Autoriza los gastos de dichos mantenimientos preventivos-correctivos.

MANTENIMIENTO VEHICULAR

- Es el encargado de velar por el estricto cumplimiento del presente procedimiento
- Realizar la programación de mantenimiento preventivo y solicita los soportes de los mismos.
- Registrar los mantenimientos en la hoja de vida de cada vehículo, en el libro de mantenimiento que hace parte del Plan estratégico de seguridad vial y en la plataforma ITP

*Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS, es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del responsable del Sistema de Gestión Integral
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente.*

 TNE <small>TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA</small>	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Código: MV-PC-01 Versión: 01 Fecha: 20/01/2025
--	--	--

- Seleccionar y evaluar los proveedores externos que se requieran para la correcta implementación del mantenimiento.
- Velar por los registros asociados al cumplimiento legal relacionados a las actividades de mantenimiento vehicular.

4. GENERALIDADES

5.1 RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR VEHÍCULO.

Al ingreso de un vehículo a la flota vehicular de TNE SAS, el responsable del proceso de mantenimiento vehicular realiza una inspección para identificar las condiciones en las que se recibe, basado en la información de la tarjeta de propiedad y las condiciones técnico-mecánicas y de la estructura del vehículo (latonería y pintura), esta queda registrada en el formato MV-FR-01 Acta de entrega vehículo.

5.2 CREACIÓN DEL VEHICULO EN LA PLATAFORMA ITP

El responsable de la gestión documental de los vehículos revisa que los documentos legales del vehículo como: cédula del propietario, seguros contractual y extra contractual, tarjeta de operación, SOAT, tarjeta de propiedad, revisión preventiva, revisión técnico mecánica (si aplica), imágenes del vehículo, adicionalmente, se realiza la asignación del vehículo a un conductor y al proyecto en el cual va a prestar el servicios; esta información queda cargada en el módulo gestión documental en la plataforma ITP.

5.3 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL VEHICULO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Según las especificaciones técnicas del fabricante del vehículo se revisa la frecuencia de realización del mantenimiento según los parámetros del kilometraje recorrido.

En el módulo de Gestión Transporte de la plataforma ITP, se ingresa al plan de mantenimiento del vehículo.

*Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS, es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del responsable del Sistema de Gestión Integral
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente.*

	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Código: MV-PC-01 Versión: 01 Fecha: 20/01/2025
---	--	--

En el libro de mantenimiento que hace parte del plan estratégico de seguridad vial, se registran los mantenimientos preventivos y correctivos con el fin de llevar la trazabilidad del vehículo de acuerdo con el kilometraje.

Cuando se va a ejecutar el mantenimiento preventivo, se informa por medio de correo electrónico o haciendo uso de la línea telefónica corporativa al Líder Operativo con el fin de asegurar la disponibilidad del vehículo para llevar a cabo el mantenimiento en el proveedor seleccionado, de acuerdo con la tarea a ejecutar.

Una vez el proveedor informa la ejecución del mantenimiento de manera satisfactoria, se informa a la Gerencia y al proceso Gestión Financiera con el fin de asegurar que se cuenta con los recursos para proceder al pago y posterior puesta en servicio del vehículo.

Luego de ejecutado el mantenimiento preventivo se realiza el registro en la hoja de vida del vehículo que se encuentra en la plataforma ITP (control de vehículos) realizando allí el nuevo registro de mantenimiento teniendo en cuenta información como: tipo de mantenimiento, fecha, kilometraje cambio, nombre del taller, costo, acciones, materiales, anomalías, responsable (conductor) y actividades que posiblemente, hayan quedado pendientes por ejecutar, se carga el archivo soporte del mantenimiento realizado.

Para dar cierre al mantenimiento preventivo, el proveedor envía un correo electrónico adjuntando la factura y las evidencias de mantenimiento realizado.

El responsable del proceso solicita las certificaciones de disposición final de residuos a los proveedores.

5.4 EJECUCIÓN DEL VEHICULO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cuando un vehículo presenta una falla durante la prestación del servicio el Coordinador operativo debe asignar un vehículo de relevo con el fin de asegurar que el servicio se cumpla.

*Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS, es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del responsable del Sistema de Gestión Integral
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente.*

	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Código: MV-PC-01 Versión: 01 Fecha: 20/01/2025
---	--	--

El conductor se comunica a la asistencia técnica de la aseguradora todo riesgo y el responsable del proceso de mantenimiento vehicular, se comunica con el proveedor para la programación o recepción de vehículo en el taller.

Luego de ejecutado el mantenimiento correctivo se realiza el registro en la hoja de vida del vehículo que se encuentra en la plataforma ITP (control de vehículos) realizando allí el nuevo registro de mantenimiento teniendo en cuenta información como: tipo de mantenimiento, fecha, kilometraje cambio, nombre del taller, costo, acciones, materiales, anomalías, responsable (conductor) y actividades que posiblemente, hayan quedado pendientes por ejecutar, se carga el archivo soporte del mantenimiento realizado.

Para dar cierre al mantenimiento correctivo, el proveedor envía un correo electrónico adjuntando la factura y las evidencias de mantenimiento realizado.

El responsable del proceso solicita las certificaciones de disposición final de residuos a los proveedores.

5.6 CONTROL DE COSTOS DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR

El responsable del proceso de mantenimiento vehicular, de manera mensual debe llevar un reporte de costos por cada vehículo teniendo en cuenta ítems como valor de cuota del vehículo, costo del conductor, combustible, GPS, mantenimientos, imprevistos, SOAT, valor de pólizas, peajes, lavados, parqueadero. Este control debe ser revisado por la Gerencia, cuando se requiera.

	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Código: MV-PC-01
		Versión: 01
		Fecha: 20/01/2025

IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

Reviso	Aprobó
Coordinador HSEQ	Gerente

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
1	20/01/2025	Emisión del documento

*Este documento es propiedad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS, es para consulta y uso de sus colaboradores. No se permite su reproducción o modificación sin la debida autorización del responsable del Sistema de Gestión Integral
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente.*